

# **CBS**

## **Colegio Bautista Shalom**



### **Emprendimiento para la Productividad 1**

### **Ciudadanía y Hogar 1**

### **Primero Básico**

### **Primer Bimestre**

## Contenidos

### EMPRENDIMIENTO

- ✓ IMPORTANCIA DEL EMPRENDIMIENTO.
- ✓ CULTURA DE EMPRENDIMIENTO.
- ✓ ORIGEN DEL EMPRENDIMIENTO.
- ✓ ACCIÓN EMPRENDEDORA.
- ✓ CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO.
- ✓ FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO.
- ✓ PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO.
- ✓ FOMENTO DE LA CULTURA EL EMPRENDIMIENTO.
- ✓ TIPOS DE EMPRENDEDORES.
- ✓ ESPÍRITU EMPRENDEDOR.
  - DIFERENCIAS ENTRE UN EMPRENDEDOR Y BURÓCRATA.
  - EL PERFIL DEL EMPRENDEDOR.
  - PERDER EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

### SALUD FAMILIAR

- ✓ LA FAMILIA.
- ✓ ORIGEN DE LA FAMILIA.
- ✓ FUNCIONES DE LA FAMILIA.
- ✓ VÍNCULOS DE PARENTESCO.
- ✓ DERECHOS DE LA FAMILIA.
- ✓ APTITUD PARA CONTRAER MATRIMONIO.
- ✓ LA FAMILIA CONFORME A LAS ESCRITURAS.
- ✓ ÁRBOL GENEALÓGICO.

### LOS PRINCIPIOS Y LOS VALORES

- ✓ PRINCIPIOS.
- ✓ VALORES.
- ✓ IMPORTANCIA DE LOS VALORES.
- ✓ TIPOS DE VALORES.

### LAS NECESIDADES DE LA FAMILIA

- ✓ TIPOS DE FAMILIA Y SUS NECESIDADES.
- ✓ LA VIVIENDA.
- ✓ LA SALUD.
  - DERECHO DE LA SALUD.
  - LA SALUD EN GUATEMALA.
  - LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA SALUD.

**NOTA:** conforme vayas avanzando en el aprendizaje de cada uno de los temas desarrollados, encontrarás ejercicios a resolver. Sigue las instrucciones de tu catedrático(a).

## EMPREDIMIENTO

Definimos el *Emprendimiento* como aquella actitud y aptitud de la persona que le permite iniciar nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté *insatisfecha* con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros e iniciar nuevos caminos.



### IMPORTANCIA DEL EMPREDIMIENTO

En la actualidad, el *Emprendimiento* ha ganado una gran importancia por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores.

Esto se hace posible si se posee el espíritu emprendedor. Se hace necesario poseer "*determinación*" para poder dejar a un lado la "*estabilidad*" económica (en este caso), y atreverse a iniciar una vida de "*negociante*" (o en niveles mayores de) "*empresario*", más aun sí se tiene en cuenta que en este nuevo nivel, no siempre gana como sí lo hace el asalariado, que mensualmente tiene asegurado un ingreso mínimo que le permite sobrevivir.

**En muchos países (Casi todos los países Latinoamericanos), para muchos profesionales la única opción de obtener un ingreso decente, es mediante el desarrollo de un proyecto propio.**

**Los niveles de desempleo, en gran parte de nuestras economías, rondan por el 20%, por lo que resulta de suma urgencia buscar alternativas de generación de empleo que permitan mejorar la calidad de vida de la población.**

Los gobiernos han entendido muy bien la importancia del emprendimiento, tanto así, que han iniciado programas de apoyo a emprendedores, para ayudarles en su propósito de crear su propia unidad productiva, pero desafortunadamente no han logrado implementar políticas que generen resultados palpables.

Casi todos los países, tienen entidades dedicadas exclusivamente a promover la creación de empresas entre profesionales, y entre quienes tengan conocimiento específico suficiente para poder ofertar un producto o un servicio.



La oferta de mano de obra por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía, por lo que resulta imposible poder ofrecer empleo a toda la población. Teniendo en cuenta que nuestros estados no tienen la capacidad de subsidiar el desempleo como sí lo pueden hacer algunos países europeos, la única alternativa para garantizar a la población el acceso a los recursos necesarios para su sustento, es tratar de convertir al asalariado en empresario.

Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento es el salvador de muchas familias en la medida en que les permite emprender proyectos productivos, *con los que puedan generar sus propios recursos*, y les permita mejorar su calidad de vida.

Es importante saber...

**Sólo mediante el emprendimiento se podrá salir triunfador en situaciones de crisis. No siempre se puede contar con un gobierno protector que este presto a ofrecer ayuda durante una crisis.**

El *Emprendimiento* es el mejor camino para crecer económicamente, para ser independientes, y para tener una calidad de vida acorde a nuestras expectativas lo cual implica desarrollar una *Cultura del Emprendimiento* encaminada a vencer la resistencia de algunas personas a dejar de ser dependientes.

## CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

La cultura del emprendimiento es una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad. La cultura del emprendimiento es lo que permite a una sociedad progresar económicamente y en otros aspectos, pues le que lleva a sus individuos a intentar nuevos retos y proyectos.



## ORIGEN DEL EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento tiene sus orígenes en el inicio de la historia de la humanidad, puesto que ésta en toda su historia ha luchado por superarse, por encontrar mejores formas de hacer las cosas y mejorar su calidad de vida. El emprendimiento es algo innato en la humanidad, algo que siempre ha estado presente en el hombre, aunque claro está, el emprendimiento no se ha desarrollado en todos los hombres. Quizás el emprendimiento ha sido la diferencia entre el hombre y los demás seres vivos, pues éstos últimos prácticamente no se han superado en miles de años, contrario al sorprendente progreso de la humanidad, y todo gracias el espíritu emprender que el caracteriza.

## ACCIÓN EMPRENDEDORA

Emprendedor es una persona con posibilidades de innovar, o sea con la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. Acción emprendedora es toda acción innovadora que, a través de un sistema organizado de relaciones interpersonales y la combinación de recursos, se orienta al logro de un determinado fin. La acción emprendedora tiene que ver con la capacidad de crear algo nuevo y con la creación de un nuevo valor.

## CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

Es el conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparte un grupo de personas hacia el *Emprendimiento*, que surgen en la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otro grupo.

## FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones basadas en la formación de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

## PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

1. Formación integral en aspectos y valores como: el desarrollo integral del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad, desarrollo del gusto por la innovación, el estímulo a la investigación y el aprendizaje permanente.
2. Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo, en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.
3. Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad.
4. Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde las perspectivas: social, económica, cultural, ambiental, regional y local.

## FOMENTO DE LA CULTURA EL EMPRENDIMIENTO

Para fomentar la cultura del emprendimiento es preciso que se inicie un proceso desde los primeros años de vida de las personas. Este proceso debe contemplar estrategias encaminadas a llevar a la persona al convencimiento que mediante la creación de proyectos productivos se puede a llegar a triunfar tanto personal como económicamente. Lamentablemente nuestro sistema educativo se ha enfocado a formar empleados y asalariados más no empresarios. Y no solo el sistema educativo, también la misma estructura familiar y social llevan a las personas a ser empleados y no emprendedores.

## TIPOS DE EMPRENDEDORES

Existen muchos tipos de emprendedores. No es lo mismo emprender porque tenemos una idea, por necesidad o porque el azar nos lleva a ello. Son diferentes tipos de emprendedores con características, ventajas y desventajas diferentes. La revista Emprendedores.es ha detectado hasta ocho tipos de emprendedores diferentes:

1. **El emprendedor visionario.** Es aquél que se atreve con cualquier sector. No tiene miedo al fracaso y por ello está constantemente buscando ideas nuevas con las que emprender. Pasional y vocacional, también es persuasivo y comunicativo. Puede parecer inestable e inconstante.
2. **El emprendedor por necesidad.** Busca nuevos rumbos para poder gestar un cambio profesional ya que suele estar insatisfecho con su actual profesión. También puede ser aquel que necesita una ocupación y por ello busca emprender su propio negocio. Suele ser tenaz y constante para buscar un buen plan. Antes de emprender con éxito necesitan desarrollar personalidad empresarial.
3. **El emprendedor inversionista.** Tiene capital y decide crear una compañía. La rentabilidad de su inversión es su máximo objetivo. Tiene más miedo al riesgo y eso puede frenar algunos proyectos.
4. **El emprendedor que busca oportunidades.** Racional y analítico, puede llegar a ser muy frío y calculador. Aun así, suelen ser muy versátiles.
5. **El emprendedor por azar.** La suerte juega un papel importante en este tipo de emprendedor. Está en el lugar adecuado en el momento oportuno. Pero no le tiene miedo al cambio ni a los contratiempos. Los sabe aprovechar para emprender.
6. **El emprendedor especialista.** Aprovecha los errores de otros para encontrar una oportunidad para su negocio. Puede que no tenga una gran idea, pero sí que sabe sacar provecho de los vacíos de otras ideas. Como es especialista en un área, suele necesitar de apoyos en otras.
7. **El emprendedor persuasivo.** Perseverante y constante, tiene buenas dotes comunicativas. Suele contar ya con un prestigio ganado dentro de su sector. Tiene mucha fe en su proyecto y su persona, lo que hace que los otros también lo tengan. Puede pecar, no obstante, de no centrarse suficiente en su objetivo, la empresa.
8. **El emprendedor intuitivo.** Sigue sus impulsos. Tiene empatía y suele saber escuchar. La pasión es uno de sus principales puntos fuertes y por ello sabe arriesgar. Pero eso mismo es lo que puede generar una sensación de vértigo en los demás.

## ESPÍRITU EMPRENDEDOR

*"El hecho de tomar una idea e inventar una organización para desarrollar dicha idea se llama espíritu del emprendedor. El emprendedor, se considera que el cambio en el ambiente le ofrece oportunidades, usa los factores de la producción para producir bienes y servicios nuevos. El espíritu emprendedor difiere de la administración porque se concentra en iniciar cambios. El espíritu emprendedor se puede dar cuando una persona o grupo de personas inician un negocio nuevo".*

**(Stoner James A.F., 1996, pág. 190).**

Cuando a una persona por el simple hecho de arriesgarse a iniciar un negocio tiene espíritu emprendedor, no importa si es alto o bajo riesgo, lo que importa es que debe de tener fijas sus metas para seguirlas

### Las principales características de un emprendedor son:

- ✓ Pasión.
- ✓ Positivismo.
- ✓ Adaptabilidad.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Ambición.

La razón por las que se solo son cinco características es debido a que el espíritu del emprendedor es como chispa que inspira a los demás por lo que es muy importante que un nuevo emprendedor con ideas innovadoras las desarrolle en un proyecto para una mejor claridad o la hora de explicarlo. En la actualidad el emprendedor tiene dificultades al llevar a cabo una idea, debido a que el principal problema que ocurre es la coexistencia de la competencia que puede ser pequeñas o grandes empresas, la competencia según su definición es:

*...Se entiende por parte de la autora: "la capacidad de una empresa u organización de cualquier tipo para desarrollar y mantener unas ventajas comparativas que le permiten disfrutar y sostener una posición destacada en el entorno socio económico en que actúan. Se entiende por ventaja comparativa aquella habilidad, recurso, conocimiento, atributos, etc., de que dispone una empresa, de la que carecen sus competidores y que hace posible la obtención de unos rendimientos superiores a estos" ...*

**(Pérez Bengochea, 2008).**

Según la definición tener una ventaja competitiva es tener un beneficio que la competencia no tiene y las posibles consecuencias que podrían atraer es la competencia desleal, como las empresas monopólicas al no dejar que se creen nuevas empresas relaciones a su área de trabajo y si se crean terminan cerrando.

### DIFERENCIAS ENTRE UN EMPRENDEDOR Y BURÓCRATA

Emprendedor	Burócrata
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce y siente el mercado; su ritmo, sonido, olor y la gente que influye en él. · Sabe, con certeza, que el producto es el adecuado para el mercado</li> <li>✓ Cierra compromisos sabiendo intuitivamente que es posible cumplirlos, procura hacerlo.</li> <li>✓ Es conductor; sus esfuerzos parecen insuflar dosis inagotables de energía a los demás</li> <li>✓ Se basa en la máxima de que, si funciona, utilízalo</li> <li>✓ Se dedica de forma especial a su actividad: Todo gira alrededor de su negocio</li> <li>✓ En todo lo que veo hace, se pregunta mentalmente: ¿De qué modo puede esto mejorar mi empresa?</li> <li>✓ Como resultado de su contagioso entusiasmo, logra que otros departamentos o amigos trabajen para él de forma gratuita, hasta altas horas de la noche.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Autoriza una investigación del mercado· Realiza estudios sobre eficiencia en costes y análisis comparativos de la competencia</li> <li>✓ Encarga un estudio de viabilidad</li> <li>✓ Es posible que hasta le guste su trabajo</li> <li>✓ Desea un informe de sus características exclusivas</li> <li>✓ Le dedica el tiempo adecuado</li> <li>✓ No se hace preguntas</li> <li>✓ Se muestra disgustado porque aún no se ha aprobado el nuevo presupuesto para su departamento.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><i>(Paul, 1994, pág. 14).</i></p>

Las personas se pueden clasificar entre emprendedor y burócrata, pero quien tiene éxito al final aquella persona que tenga de ambas partes una característica por lo menos, porque en palabras cortas ser emprendedor es algo cualitativo son ideas creativas, innovadores pero un burócrata es más del tipo cuantitativo ya que este se dedica hacer estudios al mercado.

Y para el éxito de un emprendedor tiene que tomar en cuenta lo siguiente:

*...El emprendedor que tiene éxito se distingue porque sus proyectos son viables, es decir, logra el ajuste entre la idea técnica y las necesidades del mercado. También porque persevera en sus proyectos hasta que comienzan a tener éxito...*

*(Paul, 1994, pág. 14).*

### EL PERFIL DEL EMPRENDEDOR

Ser emprendedor significa, además, tener una motivación y contar con una situación financiera que lo permita.

#### ¿Cuál es el perfil ideal de un emprendedor?

A rasgos generales, un emprendedor debería cumplir con las siguientes cualidades:

- ✓ Creatividad e innovación.
- ✓ Claridad de ideas.
- ✓ Capacidad de afrontar y asumir riesgos.
- ✓ Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas.
- ✓ Saber priorizar.
- ✓ Capacidad de comunicar y socializar.
- ✓ Tenacidad y persistencia.
- ✓ Flexibilidad y capacidad para adaptarse a las circunstancias.
- ✓ Optimismo.

Empezar un proyecto requiere un gran sacrificio para la persona que decide liderar una idea o un proyecto. Cultivar la inteligencia emocional y saber qué es ser emprendedor y en qué consiste. Cuando creas una empresa o planificas tu propio negocio, hay muchas variables que hay que tener en cuenta: hacer un plan de empresa o negocio, la gestión de equipos o realizar un buen plan de marketing (promoción de tu producto).



La personalidad (que poseas) debe cumplir con este perfil. Esto determina si se está capacitado o no, para crear un negocio por cuenta propia. No significa que será fácil, pero tendrás la capacidad de gestionar los problemas, combatir tu miedo a emprender un negocio y superar los obstáculos que puedan surgir. Consulta toda la información sobre cómo crear una empresa y desarrolla tus ideas hasta convertirlas en negocios exitosos.

## PERDER EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Existen muchas maneras de perderlo, al dejar que la empresa quede en bancarota, o al cerrar el establecimiento la situación anterior se debe a una escasa cultura empresarial, teniendo como consecuencias que los emprendedores se depriman, temor a iniciar de nuevo un proyecto teniendo como pensamiento que les ocurrirá lo mismo, pero existen maneras de poder salvar una empresa y esto como se logra con asesoría profesional ya sea por un contador para los aspectos legales o un administrador para el mejor manejo de los recursos humanos y financieros.

## SALUD FAMILIAR

### LA FAMILIA

El estudio y acercamiento a la familia muestra una vía de comunicación para revelar su comportamiento en los distintos momentos del desarrollo de la sociedad.

El conocimiento de la familia hace que su transformación social sea orientada y dirigida.

La familia es la base de la sociedad, solamente en la familia las personas pueden ser debidamente criadas, educadas y recibir la formación de su carácter que les hará buenos hombres y ciudadanos. La familia se encuentra, en los barrios, los poblados, las grandes ciudades, pero todas juegan la misma función.



### ORIGEN DE LA FAMILIA

La familia surge como una necesidad de la supervivencia de los hombres, siendo la primera unión entre hombres y mujeres, a través del matrimonio, por sexo, sin constituir una pareja, dando lugar a la familia consanguínea y produciéndose relaciones entre hermanos, padres e hijas, etc. En esta etapa no existía una organización familiar, más bien se trataba de un período de transición entre lo animal de la manada y lo humano de las primeras organizaciones sociales (gen, clan, tribu, etc.).

En la época del salvajismo aparece el matrimonio por grupos, dando lugar a la familia punalúa. En esta forma de organización familiar, las relaciones sexuales estaban limitadas a los miembros de la tribu.

En épocas posteriores aparece el matrimonio sindiásmico, dando lugar a ese mismo tipo de familia; ya aquí sí existe la pareja, que permite que tanto el hombre como la mujer tengan relaciones con otros individuos, aunque no sean de la misma tribu.

En la civilización aparece el llamado matrimonio monogámico, que da origen a la familia monogámica causada por la aparición de la propiedad privada que, a su vez, engendra la necesidad de conocer los lazos consanguíneos con el fin de poder transmitir los bienes de herencia. Es decir, con el surgimiento de la familia también surge la división del trabajo (el grupo que se dedica a la pesca, los agricultores, los ganaderos, etc.), apareciendo la división de las clases sociales. Cada formación económica social modifica las normas y valores sociales que repercuten en el funcionamiento familiar.

El grupo familiar opera como un eslabón de intercambio entre el medio social y el individuo, ya que es una de las fuentes más intensas de aprendizaje social.

### FUNCIONES DE LA FAMILIA

La familia en la sociedad tiene importantes tareas, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana como su desarrollo y bienestar. Las funciones de la familia son:

- ✓ **Función biológica:** se satisface el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.

- ✓ **Función educativa:** tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, entre otros aspectos.
- ✓ **Función económica:** se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.
- ✓ **Función solidaria:** se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- ✓ **Función protectora:** se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos.

## VÍNCULOS DE PARENTESCO

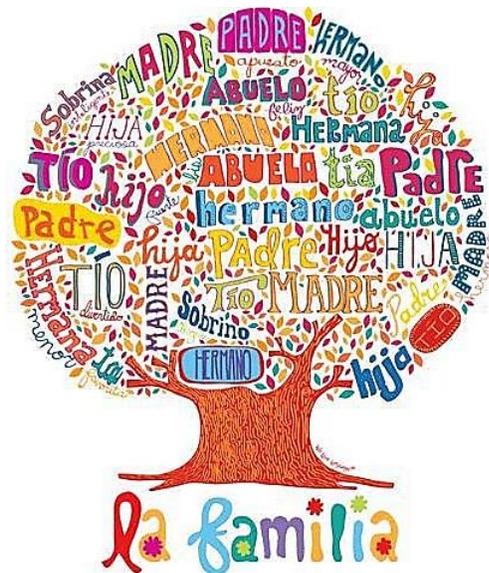
El parentesco es la unión al interior de una familia. Los vínculos que se generan entre sus miembros están dados por tres fuentes de origen:

1. **Consanguínea:** es el vínculo que existe entre descendientes de un progenitor común (padre, hijos, nietos, bisnietos, tataranietos,...).
2. **Afinidad:** es el nexa que nace con el matrimonio y las relaciones con los parientes del cónyuge (suegra, nuera, cuñada,...).
3. **Adopción:** vínculo que se origina entre el adoptado y los adoptantes.

El parentesco se mide por grados, es decir, el número de generaciones que separa a los parientes, siendo cada generación un grado. Además, la serie de grados conforman una línea, vale decir, la serie de parientes que descienden los unos de los otros o de un tronco común.

Hay dos tipos de líneas:

1. **Recta:** se compone de una serie de grados que se establecen entre personas que descienden unas de otras como padre-hijo-nieta.
2. **Colateral o transversal:** se forma de una serie de grados que se establece entre personas que sin descender unas de otras, tienen un progenitor común como son los tíos, sobrinos, entre otros.



## DERECHOS DE LA FAMILIA

La Constitución Política de la República de Guatemala indica lo siguiente:

**Artículo 1** indica lo siguiente: El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

**Artículo 47** El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

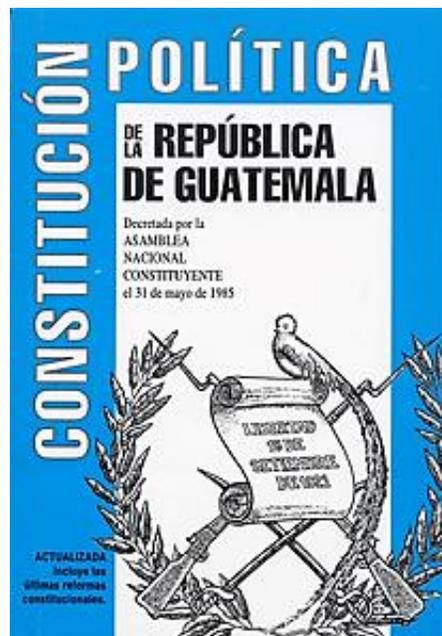
**Artículo 49** Matrimonio. El matrimonio podrá ser autorizado por los alcaldes, concejales, notarios en ejercicio y ministros de culto facultados por la autoridad administrativa correspondiente.

**Artículo 50** Igualdad de los hijos. Todos los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos. Toda discriminación es punible.

**Artículo 51** Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

**Artículo 52** Maternidad. La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

El **Decreto Ley 106** señala que:



**Artículo 78.** El matrimonio es una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre sí.

**Artículo 79.** El matrimonio se funda en la igualdad de derechos y obligaciones de ambos cónyuges, y en su celebración deben cumplirse todos los requisitos y llenarse las formalidades que exige este Código para su validez.

### **APTITUD PARA CONTRAER MATRIMONIO**

**Artículo 81.** La mayoría de edad determina la libre aptitud para contraer matrimonio. Sin embargo, pueden contraerlo: el varón mayor de 16 años y la mujer mayor de 14, siempre que medie la autorización que determinan los artículos siguientes.

**Artículo 82.** La autorización deberán otorgarla conjuntamente el padre y la madre, o el que de ellos ejerza, sólo, la patria potestad. La del hijo adoptivo menor la dará el padre o la madre adoptante. A falta de padres, la autorización la dará el tutor.

**Artículo 88.** Tienen impedimento absoluto para contraer matrimonio:

1. Los parientes consanguíneos en línea recta, y en lo colateral, los hermanos y medio hermanos;
2. Los ascendientes y descendientes que hayan estado ligados por afinidad; y
3. Las personas casadas; y las unidas de hecho con persona distinta de su conviviente, mientras no se haya disuelto legalmente esa unión.

**Artículo 89.** No podrá ser autorizado el matrimonio:

1. Del menor de dieciocho años, sin el consentimiento expreso de sus padres o del tutor;
2. Del varón menor de dieciséis años o de la mujer menor de catorce años cumplidos, salvo que antes de esa edad hubiere concebido la mujer y presten su consentimiento las personas que ejerzan la patria potestad o la tutela.

### **LA FAMILIA CONFORME A LAS ESCRITURAS**

En la Biblia en los primeros capítulos del Génesis se habla acerca de los orígenes. Génesis significa: principios, u orígenes. En el Génesis se descubre el origen del universo: tiempo, espacio y materia, el inicio de la historia humana: el hombre, la mujer y la familia. y el comienzo de las culturas: las costumbres, lenguas y naciones.

De acuerdo con la Biblia, Dios mismo ordenó la creación de la familia como la célula básica de la sociedad humana, porque Dios consideró que "no es bueno que el hombre esté solo" (Génesis 2:18) ya que el hombre necesita un complemento: una mujer para compartir la tarea de llenar y tener dominio sobre la tierra. Por lo tanto, el acto final de Dios de la creación en el sexto día es la formación de la mujer, a ella "la trajo al hombre" (Génesis 2: 22).



Ver a la mujer por primera vez debe haber sido una experiencia estimulante para Adán –imagine la sonrisa en su rostro cuando Dios les presentó. Adán exclamó: "Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada Varona, porque fue tomada del hombre." (Génesis 2:23). Adán había encontrado una pareja con la que pudo disfrutar del compañerismo y compartir responsabilidades.

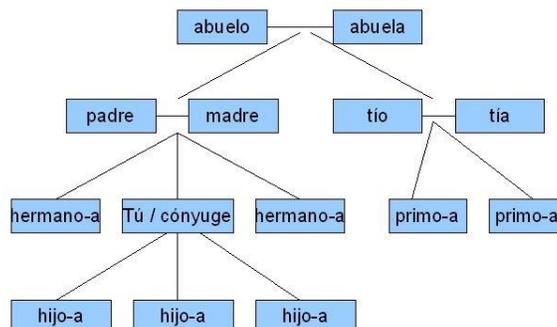
Dios les ordenó: "Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sojuzgadla; y señoree sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser viviente que se mueve sobre la tierra" (Génesis 1:28). Un solo hombre no podía realizar tales funciones, sobre todo la tarea de multiplicar y llenar la tierra, a menos que tuviera una compañera.

Al traer a Adán y Eva juntos, Dios estableció la familia por todo el tiempo. Esa primera unión se convirtió en el patrón y el propósito de todos los matrimonios a seguir. Eran, en verdad la primera familia. La narración del Génesis dice: "Por eso el hombre dejará a su padre ya su madre y se unirá a su mujer, y serán una sola carne" (Génesis 2:24). Jesús citó este versículo en Mateo 19:5 para subrayar el carácter sagrado y la permanencia del matrimonio como institución. Es un recordatorio de que Dios ordenó el matrimonio y la familia –ellos fueron Su idea –y por lo tanto son sagrados a Sus ojos. El matrimonio y la familia deben ser sagrados a nuestra vista, también. Por lo tanto, no es un mero accidente de la historia que las relaciones familiares han sido siempre el núcleo mismo de toda la

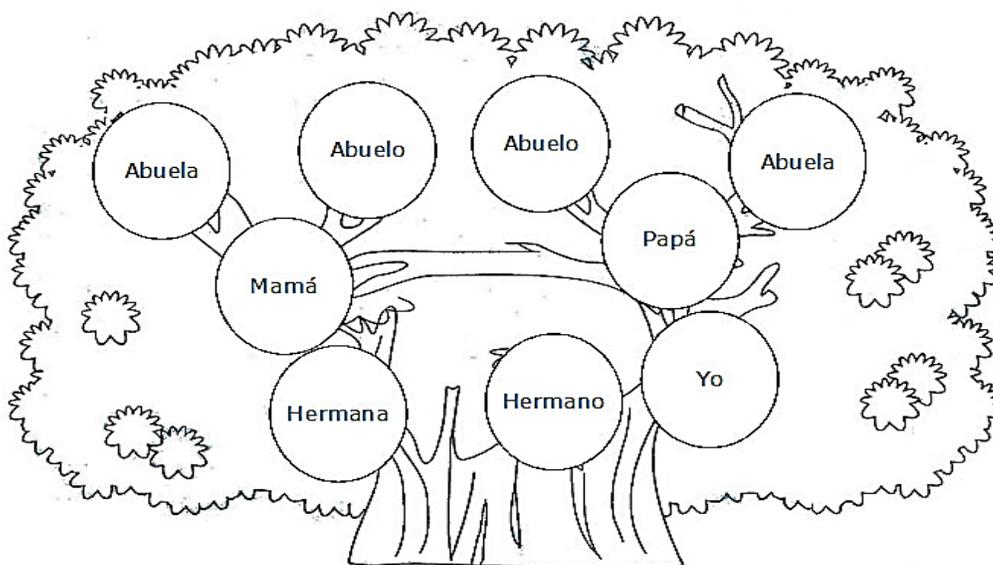
civilización humana. Según la Escritura, eso es precisamente la manera en que Dios lo diseñó para ser. Se necesita un hombre, una mujer y el Espíritu de Dios que los una.

## ÁRBOL GENEALÓGICO

Un árbol genealógico o genograma es una representación gráfica que enlista los antepasados y los descendientes de un individuo en una forma organizada y sistemática, sea en forma de árbol, diagrama o tabla. Puede ser ascendente, exponiendo los antepasados o ancestros de una persona, o descendente, exponiendo todos los descendientes.



**EJERCICIO 01:** en una hoja blanca bond (oficio) realiza un árbol genealógico de tu familia (siguiendo el siguiente esquema).



## LOS PRINCIPIOS Y LOS VALORES

El entendimiento de los valores éticos como los principios objetivos, basados en la naturaleza del hombre, que ordenan su comportamiento hacia la felicidad y el bien.

La afirmación del valor singular, absoluto y único de cada ser humano, dotado de una dignidad y unos derechos inviolables, creado por Dios a su imagen y semejanza y llamado a una vida trascendente. La afirmación, igualmente, de la libertad de las conciencias y de la responsabilidad de la persona como puntos de partida de cualquier consideración ética.

El reconocimiento de la sociabilidad natural del ser humano y de los principios básicos ordenadores de la vida social, de la que la familia es núcleo básico: bien común, solidaridad y subsidiariedad.

En este marco y desde el protagonismo y la autonomía de la sociedad civil, los poderes públicos (gobernantes, jueces y legisladores) se justifican por su servicio al bien común, la libertad y la justicia, fuera de toda forma de corrupción o sectarismo ideológico.

La opción por la primacía de la cultura de la vida, que debe ser acogida y favorecida desde el mismo momento de la concepción hasta la muerte natural. Esta cultura de la vida incluye también el compromiso con la paz en toda escala, la protección de los enfermos y ancianos y la erradicación de la violencia y el terrorismo.

La concepción del trabajo no sólo como un derecho y un deber, sino también como una actividad que, lejos de considerar al hombre como un mero recurso, le permite construirse a sí mismo, al tiempo que elabora un producto o realiza un servicio.

Con base en esta dignidad del trabajo, el entendimiento de la empresa como una comunidad de personas que, sin perjuicio del incentivo del legítimo beneficio del empresario y sin disminución de su competitividad, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera, generando riqueza en el contexto de una economía de mercado socialmente responsable.

La defensa de una ética de la solidaridad, que comprende la justa distribución de la riqueza, la atención preferente a las personas y grupos sociales más desfavorecidos, una sana reacción frente a los excesos del consumismo y la protección del entorno natural.

La vivencia de una ética de la subsidiariedad, que considera que los problemas sociales deben ser resueltos, principalmente, por la propia sociedad, gracias a la acción responsable de sus miembros. Sólo cuando ésta no sea posible, deben actuar los poderes públicos, y buscando siempre, en primer término, que sean los grupos sociales quienes puedan afrontar los retos del presente.

Una visión esperanzada del mundo de hoy, ante el cual se presentan, junto a evidentes amenazas, inmensas oportunidades de desarrollo personal y comunitario que sólo se harán realidad a través de la globalización de la dignidad de la persona y sus derechos y de la activa, responsable y generosa participación de todos.

## PRINCIPIOS

Un principio es una norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta. Es una regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades del ser humano.

Un principio es una ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr cierto propósito.

## VALORES

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

Nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes.

Los valores se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias. Por ejemplo, aunque seamos injustos la justicia sigue teniendo valor. Lo mismo ocurre con el bienestar o la felicidad.

Los valores valen por sí mismos. Son importantes por lo que son, lo que significan, y lo que representan, y no por lo que se opine de ellos.

Valores, actitudes y conductas están estrechamente relacionados. Cuando hablamos de actitud nos referimos a la disposición de actuar en cualquier momento, de acuerdo con nuestras creencias, sentimientos y valores.

Los valores se traducen en pensamientos, conceptos o ideas, pero lo que más apreciamos es el comportamiento, lo que hacen las personas. Una persona valiosa es alguien que vive de acuerdo con los valores en los que cree. Ella vale lo que valen sus valores y la manera cómo los vive.

Pero los valores también son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas. Permiten regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa.

Quizás por esta razón tenemos la tendencia a relacionarlos según reglas y normas de comportamiento, pero en realidad son decisiones. Es decir, decidimos actuar de una manera y no de otra con base en lo que es importante para nosotros como valor. Decidimos creer en eso y estimarlo de manera especial.



## IMPORTANCIA DE LOS VALORES

Siempre han existido asuntos más importantes que otros para los seres humanos. Por ello, valoramos personas, ideas, actividades u objetos, según el significado que tienen para nuestra vida. Sin embargo, el criterio con el que otorgamos valor a esos elementos varía en el tiempo, a lo largo de la historia, y depende de lo que cada persona asume como sus valores.

En la familia, los valores permiten que sus integrantes interactúen de manera armónica. Influyen en su formación y desarrollo como personas, y facilitan alcanzar objetivos que no serían posibles de manera individual. Para el bienestar de una comunidad es necesario que existan normas compartidas que orienten el comportamiento de sus integrantes.

De lo contrario, la comunidad no logra funcionar de manera satisfactoria para la mayoría. Cuando sentimos que en la familia, la escuela, el trabajo, y en la sociedad en general, hay fallas de funcionamiento, muchas veces se debe a la falta de valores compartidos, lo que se refleja en falta de coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Por ejemplo, es difícil saber cómo enseñar a los hijos el valor "honradez", si nuestros líderes y gobernantes roban permanentemente.

Igualmente resulta cuesta arriba promover el valor "respeto" si hay maestros, alumnos, profesores, jefes o padres que frente a situaciones complejas defienden sus decisiones argumentando: "Aquí se hace lo que yo digo" o "Las cosas son así porque sí". En términos prácticos es poco probable que una comunidad funcione bien si las personas que la integran no se basan en ciertos principios que orienten permanentemente su forma de relacionarse, en las buenas y en las malas.

La palabra "comunidad" se refiere a la pareja, la familia, el trabajo, el salón de clases, el vecindario, los vecinos, la ciudad, el país y a cualquier otra instancia de relación con otras personas. Si no compartimos sus valores no nos sentiremos bien, ni funcionaremos de manera adecuada en esa comunidad. Tampoco nos producirá satisfacción ser parte de ella. Para la familia los valores son la base de las actitudes, motivaciones y expectativas de sus miembros. Los valores son la columna vertebral de sus comportamientos.

Si los valores no tienen significados comunes para todos los miembros de la familia, el convivir diariamente se hace más difícil y pesado. El ambiente familiar se vuelve tenso, la familia vive con la sensación de que no todos reman en la misma dirección y todos los miembros de la familia pagan las consecuencias. Como pilares de una familia, los valores no sólo necesitan ser definidos. La familia debe darles mantenimiento, promoverlos y divulgarlos constantemente. Sólo así toda la familia tendrá la mejor oportunidad de comprender sus significados y ponerlos en práctica todos los días en todas sus actividades diarias.

### ¿Para qué son útiles los valores?

*Los valores son una guía para nuestro comportamiento diario.*

Son parte de nuestra identidad como personas, y nos orientan para actuar en la casa, en el trabajo, o en cualquier otro ámbito de nuestras vidas.

Nos indican el camino para conducirnos de una manera y no de otra, frente a deseos o impulsos, bien sea que estemos solos o con otros.

Nos sirven de brújula en todo momento para tener una actuación consistente en cualquier situación. Por ejemplo, en un transporte público algunas personas ceden su puesto a una mujer embarazada y otras no. Los primeros creen en el valor de la cortesía y el de la consideración con otras personas, sean o no conocidas.

*Los valores nos sirven de base y razón fundamental para lo que hacemos o dejamos de hacer, y son una causa para sentirnos bien con nuestras propias decisiones.*

Cuando actuamos guiados por valores no lo hacemos por lo que dirán o nos darán los demás. Actuamos por convicción, sin importar si otras personas nos están viendo. La diferencia con otros comportamientos es que cuando creemos verdaderamente en una conducta que para nosotros representa un fundamento de vida, actuamos según esa creencia, sin que nos importe lo que digan los demás. Cuando practicamos la honestidad como principio, no nos



apropiamos de cosas ajenas porque creemos en el respeto por la propiedad de otros y no porque nos estén vigilando.

Los valores nos ayudan a proceder según lo que consideramos que está bien o mal para nosotros mismos. En otras palabras, cuando actuamos guiados por valores lo hacemos sin esperar nada a cambio que no sea nuestra propia satisfacción y realización como personas. Esta satisfacción nos hace practicar nuestros principios y creencias en cualquier situación. Nos permite tener una personalidad consistente, independientemente del estado de ánimo o del lugar en el que nos encontremos.

Hay personas que no practican la bondad con desconocidos porque creen que no recibirán un justo agradecimiento o una recompensa. Sin embargo, aunque puedan ser bondadosos con personas que valoran más (como sus hijos, alumnos, empleados o compañeros de trabajo), no asumen esa bondad como un principio de vida. Si nos interesa fomentar ciertos principios de conducta como padres, maestros, jefes, o en cualquier rol de líder, sólo la práctica consistente de esos valores nos ayuda a dar el ejemplo sobre el significado concreto que ellos tienen en términos de actuación.

## TIPOS DE VALORES

Podemos hablar de valores universales, porque desde que el ser humano vive en comunidad ha necesitado establecer principios que orienten su comportamiento en su relación con los demás. En este sentido, se consideran valores universales, la honestidad, la responsabilidad, la verdad, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, el respeto y la paz, entre otros. Sin embargo, puede resultar útil para facilitar su comprensión, clasificar los valores de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ **Valores personales:** son aquellos que consideramos principios indispensables sobre los cuales construimos nuestra vida y nos guían para relacionarnos con otras personas. Por lo general son una mezcla de valores familiares y valores socioculturales, juntos a los que agregamos como individuos según nuestras vivencias.
- ✓ **Valores familiares:** se refieren a lo que en familia se valora y establece como bien o mal. Se derivan de las creencias fundamentales de los padres, con las cuales educan a sus hijos. Son principios y orientaciones básicas de nuestro comportamiento inicial en sociedad. Se transmiten a través de todos los comportamientos con los que actuamos en familia, desde los más sencillos hasta los más "solemnes".
- ✓ **Valores socioculturales:** son los que imperan en la sociedad en la que vivimos. Han cambiado a lo largo de la historia y pueden coincidir o no con los valores familiares o los personales. Se trata de una mezcla compleja de distintos tipos de valoraciones, que en muchos casos parecen contrapuestas o plantean dilemas. Por ejemplo, si socialmente no se fomenta el valor del trabajo como medio de realización personal, indirectamente la sociedad termina fomentando "**anti-valores**" como la deshonestidad, la corrupción, la irresponsabilidad o el delito. Otro ejemplo de los dilemas que pueden plantear los valores socioculturales ocurre cuando se promueve que "el fin justifica los medios". Con este pretexto, los terroristas y los malos gobernantes justifican la violencia, el robo, la intolerancia y la mentira, alegando que su objetivo final es la paz.
- ✓ **Valores materiales:** son aquellos que nos permiten subsistir. Tienen que ver con nuestras necesidades básicas como seres humanos, como alimentarnos o vestirnos para protegernos de la intemperie. Son importantes en la medida que son necesarios. Son parte del complejo tejido que se forma de la relación entre valores personales, familiares y socioculturales. Cuando se exageran, los valores materiales entran en contradicción con los espirituales.
- ✓ **Valores espirituales:** se refieren a la importancia que le damos a los aspectos no-materiales de nuestras vidas. Son parte de nuestras necesidades humanas y nos permiten sentirnos realizados. Le agregan sentido y fundamento a nuestras vidas, como ocurre con las creencias religiosas.
- ✓ **Valores morales:** son las actitudes y conductas que una determinada sociedad considera indispensables para la convivencia, el orden y el bien general.

**Ejemplo de valores:** esta guía se sugiere como un punto de partida para que cada familia comience a desarrollar una lista propia.

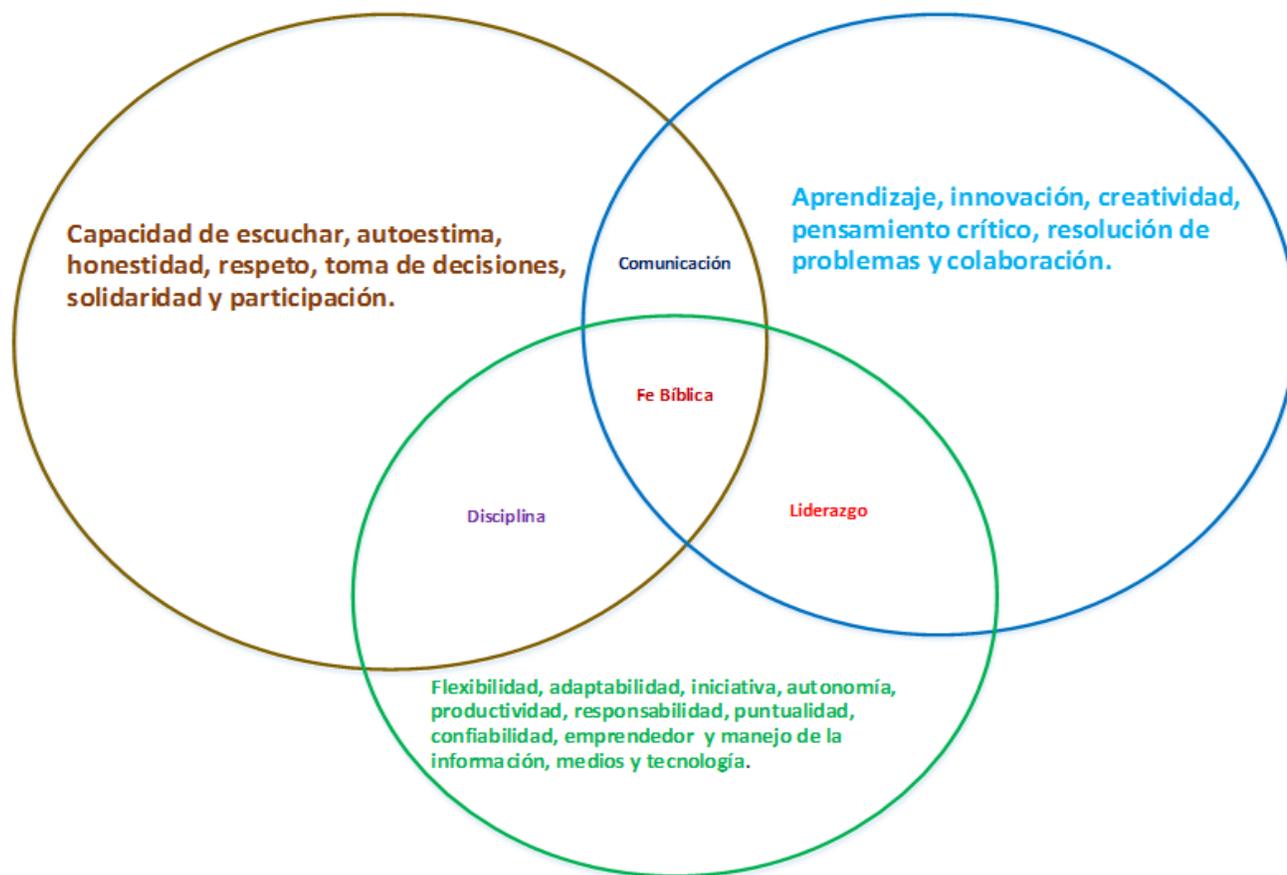
- ✓ **Honestidad es:**
  - Cumplir lo que ofrecemos y nos esmeramos en lograrlo.
  - Actuar con exactitud y puntualidad.
  - No robar: Honramos y defendemos la propiedad de los demás.
  - No ser hipócrita: Somos auténticos en lo que hacemos. Tenemos una sola cara.
  - Respetamos la verdad: no mentir.
  - No nos aprovechamos de la inocencia o la ignorancia de los demás.

- ✓ **Responsabilidad es:**
  - Asumir la obligación de responder por lo que hacemos o dejamos de hacer.
  - Poner cuidado y atención especial en nuestras decisiones.
  - Dar la cara por nuestros actos y sus consecuencias.
  - No eludimos ni olvidamos nuestras deudas.
  - Planificar y nos esforzamos para trabajar con orden.
  - Reconocemos nuestros errores al tiempo que buscamos corregirlos.
  
- ✓ **Comunicación es:**
  - Esfuerzo por escuchar lo que tratan de decirnos.
  - Preguntar si no entiendo. No suponga nada.
  - Verificar que estoy explicando correctamente.
  - Evitamos etiquetar a nuestros interlocutores o sus mensajes.
  - Evitamos los prejuicios.
  - No aceptar ni transmitir chismes ni rumores
  - No nos callamos cuando tenemos algo que decir.
  - No dejamos pasar las oportunidades de mejorar.
  
- ✓ **Sinceridad es:**
  - Expresarme con libertad, sin fingir o disimular.
  - Construir confianza.
  - Decir lo que pienso sin perjudicar ni herir a los demás.
  - Actuó igual con todas las personas y en todo momento.
  - Trato a los demás con franqueza.
  
- ✓ **Respeto es:**
  - No menospreciar a los demás ni sus opiniones.
  - Apreciar a quienes nos rodean.
  - No insultar, ni maltratar, ni pelear
  - No agredir ni física ni verbalmente a nadie.
  - Tratar a las personas con dignidad.
  
- ✓ **Compañerismo es:**
  - Trabajar en equipo.
  - No despreciar a nadie.
  - Hacer lo mejor para sí mismo y para el grupo.
  
- ✓ **Solidaridad es:**
  - Brindar apoyo al ser humano necesitado.
  - Comprender que siempre hay alguien más necesitado que yo.
  - Ayudar sin recibir nada a cambio, aunque nadie se entere, sin esperar reciprocidad.
  
- ✓ **Tolerancia es:**
  - Aceptar con respeto, voluntad y madurez las opiniones contrarias a las nuestras.
  - No descalificar a las personas que tienen puntos de vista que no compartimos. Las aceptamos con respeto genuino por el individuo, aunque no nos entendamos.
  - Conocer y aceptar al otro.
  
- ✓ **Aprender es:**
  - Creemos en el mejoramiento continuo nutrido con la experiencia diaria.
  - Creemos en la autoridad que confiere el conocimiento, el estudio y la experiencia.
  - Por ello nos capacitamos y actualizamos de manera permanente y sistematizada.
  - Entendemos el aprendizaje como un proceso práctico de aplicación de ajustes y cambios en el comportamiento, no sólo como un ejercicio del conocimiento teórico.
  - Decimos que aprendemos después de haber cambiado lo que era necesario cambiar.
  
- ✓ **Superación es:**
  - Tener el compromiso de mejorar cada día lo que hacemos, aunque sea una pequeña parte y no la totalidad.

- Es nuestra capacidad y deseo de vencer obstáculos o dificultades. Eso nos motiva. El reto me inspira.
- Esfuerzo por obtener las metas que nos proponemos.
- No hacer las cosas "más o menos" o por "cumplir".
- Creer en el poder que se obtiene de la disciplina y la perseverancia.

**EJERCICIO 02:** tener una habilidad consiste en la capacidad de realizar una actividad para alcanzar un objetivo. Mientras más habilidades tengas, podrás trabajar en mayor cantidad de escenarios. Por ejemplo: puedes tener la habilidad de configurar una aplicación en un servidor de tal o cual sistema operativo, con tal o cual versión de software. Sin embargo, es de suma importancia que en tu desarrollo profesional no te detengas en la meta de adquirir habilidades. Es mucho mejor, si además logras desarrollar competencias.

Una competencia consiste en la capacidad de poner en uso tus conocimientos, habilidades y valores para enfrentarte exitosamente a un reto. En la imagen siguiente se indican los valores, las habilidades y competencias que el CBS tiene por objetivo enseñar. La tarea consiste en investigar cada uno de los términos y presentar un resumen por escrito del cual pueda explicar con sus propias palabras el significado de todos y cada uno de ellos.



**EJERCICIO 03:** actividad de evaluación. Tu catedrático(a) comprobará el alcance obtenido en los indicadores descritos en la lista de cotejo siguiente:

	<b>Indicador</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1</b>	Comprende la importancia de la familia		
<b>2</b>	Puede exponer su idea de la familia con claridad		
<b>3</b>	Puede definir algunos principios y anti-valores		
<b>4</b>	¿Para qué sirven los principios?		
<b>5</b>	¿Cuál es la importancia de los principios?		
	<b>TOTAL</b>		

Cada indicador con respuesta positiva vale 2 puntos. Suma los SI y multiplique por 2. El valor de esta evaluación es de 10 puntos.

## LAS NECESIDADES DE LA FAMILIA

### TIPOS DE FAMILIA Y SUS NECESIDADES

En Guatemala la estructura familiar ha sufrido muchos cambios, por ejemplo el número de parejas que viven en unión libre ha aumentado, de igual manera existen más divorcios y existen muchas familias encabezadas por mujeres muchas de las cuales son madres solteras y es por esto que las familias se organizan de acuerdo a sus circunstancias y necesidades y surgen diferentes tipos de familia.

- ✓ **Familia nuclear:** padres e hijos (si los hay); también se conoce como «círculo familiar.
- ✓ **Familia nuclear simple:** compuesta por una pareja sin hijos.
- ✓ **Familia extensa o extendida o consanguínea:** integrada por el grupo nuclear y otros miembros de la familia, como abuelos, tíos, primos entre otros. Se compone de más de una unidad nuclear siempre y cuando coexistan bajo un mismo techo, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
- ✓ **Familia monoparental:** formada por el padre o la madre y uno o más hijos. Es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes, ya sea porque los padres se han separado o divorciado y los hijos quedan al cuidado de uno de los padres, por lo general la madre, excepcionalmente, se encuentran casos en donde es el hombre el que cumple con esta función; por último da origen a una familia mono parental el fallecimiento de uno de los cónyuges. Se incluye en esta categoría a las madres solteras y su hijo ya que el padre nunca reconoció la paternidad.
- ✓ **La familia reorganizada:** una familia, cualquiera que sea su estructura formal, puede reorganizarse por motivo de matrimonio, matrimonios sucesivos o cohabitación de personas que tuvieron hijos con otras parejas. Existen varios tipos de matrimonios sucesivos o matrimonio consensual, después de una o varias relaciones. Puede ocurrir que uno o varios miembros de la pareja tengan hijos que vivan o no con ellos; también pueden tener hijos comunes. De esta manera, los niños pueden tener varios hermanastros y hermanastras, abuelastros y otros parientes no biológicos.

En muchas sociedades, principalmente en Estados Unidos y Europa occidental, también se presentan familias unidas por lazos puramente afectivos, más que sanguíneos o legales. Entre este tipo de unidades familiares se encuentran las familias encabezadas por miembros que mantienen relaciones conyugales estables no matrimoniales, con o sin hijos. El Día Internacional de la Familia se celebra el 15 de mayo.

Todas estas familias tienen las mismas necesidades, todas requieren de: vivienda de calidad, alimentación y nutrición, agua potable, electricidad, sistemas de servicio sanitarios y de desagües, educación, salud, diversión, prevención de la violencia, transporte, empleo, seguridad y control de drogas, armas y pandillas.

### LA VIVIENDA

Una de las necesidades básicas de todo ser humano es la de poseer una vivienda. La vivienda se define como la morada o habitación, o sea el lugar donde las personas se alojan, se asean, descansan y recuperan energía para trabajar, conviven con su familia y vecinos, intercambian experiencias y sentimientos, se toman decisiones y se realizan actividades individuales y colectivas de la vida personal.

La vivienda es un Derecho Humano reconocido y respaldado a nivel nacional e internacional, porque este dignifica a la persona y le brinda seguridad.

En Guatemala el artículo 105, de la Constitución de la República, menciona que:

*"El Estado a través de las entidades específicas, apoyará la planificación y construcción de conjuntos habitacionales, estableciendo los adecuados sistemas de financiamiento que permitan atender los diferentes programas, para que los trabajadores puedan optar a viviendas adecuadas que llenen las condiciones de salubridad. Los propietarios de las empresas quedan obligados a proporcionar a sus trabajadores, en los casos establecidos por la ley viviendas que llenen los requisitos anteriores"*

Este derecho es esencial para la sobrevivencia humana y es justo que todo guatemalteco posea un lugar digno donde vivir.



Lo ideal sería que las edificaciones destinadas a vivienda pudieran permitir una plena realización humana, en armonía con la naturaleza. Sin embargo, nos encontramos muy lejos de alcanzar ese ideal. Por un lado, la falta de recursos económicos impide que muchas familias adquieran una vivienda adecuada. Por otro, muchas de las viviendas no reúnen las condiciones deseables de espacio, carecen de los servicios mínimos indispensables -agua potable, servicios sanitarios o letrinas, electricidad, recolección de basura- y no tienen una adecuada localización, por lo que sus habitantes sufren riesgos de distinta naturaleza.



Las personas más afectadas son aquellas de menores ingresos, quienes no encuentran alternativas ni opciones que les permita adquirir una casa que reúna las condiciones mínimas para vivir con dignidad y se ven obligadas a habitar lugares sin seguridad, salubridad, en alto riesgo lo que coloca a las familias en alto grado de vulnerabilidad, susceptibles a enfermarse o morir por las condiciones de vida.

Su situación es preocupante especialmente cuando inicia el invierno, porque la existencia de cientos de asentamientos humanos ubicados en áreas de riesgo, sin condiciones para ser habitables los vuelve vulnerables al clima y otras amenazas que les pueden costar hasta la vida. La historia se repite año con año, los deslaves arrastran viviendas a los barrancos donde mueren muchos inocentes.

Más de un millón y medio de viviendas son necesarios para solucionar el déficit habitacional existente en Guatemala. Entre las causas de este déficit deben mencionarse del crecimiento urbano de la ciudad, la migración debido a la concentración de servicios y fuentes de trabajo, la pobreza, el bajo ingreso, la falta

de educación y capacitación, alto costo de las viviendas y alquileres, las familias numerosas, la imposibilidad de adquirir financiamiento ya que las personas pobres no tienen capacidad de pagar debido a sus precarios ingresos.

La población que migra, al llegar a la ciudad, advierte que las oportunidades de trabajo son escasas, que por la complejidad de los trabajos disponibles se necesita cierta capacitación o especialización de la que carecen, debiendo realizar cualquier labor para sobrevivir, devengando salarios muy bajos. Esto los obliga a ocupar terrenos baldíos, generalmente barrancos o áreas de propiedad estatal, levantando viviendas provisionales, que con el tiempo se hacen estables o definitivas.



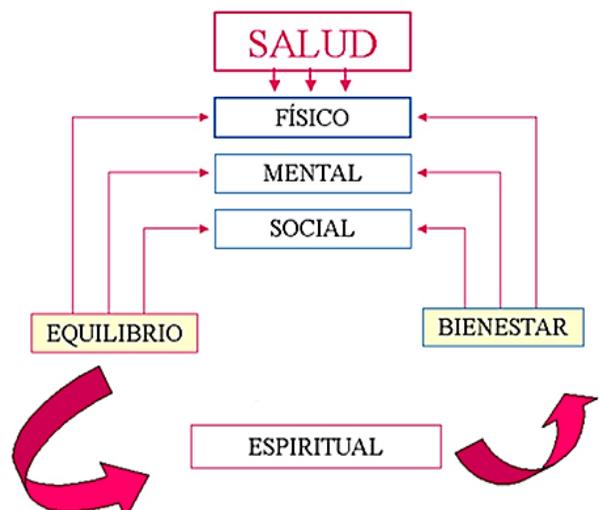
La vivienda se caracteriza por ser precaria provocando el deterioro de los sectores urbanos adyacentes, y sectores recreativos, afectando el ambiente de la comunidad urbana. Estas viviendas poseen características comunes en sus estructuras, tales como el encontrarse ubicadas en áreas que no cuentan con servicios urbanos básicos tales como aceras, asfaltos, drenajes, desagües que se encuentran a flor de tierra; el agua potable se da a través de pequeñas tomas diseminadas y contaminadas donde hay que hacer turno desde muy temprano, las calles se conforman por una línea de vivienda que deja solamente el espacio para transitar y existen varios basureros cerca de las viviendas.

El material de construcción es variado tales como adobe, madera, cartón, lámina, material de desecho, block y en algunos casos ladrillo y cemento, vivienda diseñada por el propietario o un albañil. Son viviendas muy pequeñas por lo que existe hacinamiento y promiscuidad, ya que el 85% de éstas es de aproximadamente 6 metros cuadrados. Los habitantes se encuentran marginados de la vida urbana por la falta de atención y servicios que se les deben prestar.

**EJERCICIO 04:** dibuja a tu familia y haz un pequeño plano de tu casa. Indica qué áreas hacen falta o agregarías en tu casa. Intenta dibujar un croquis de tu vecindario. Indica que servicios hay y cuales no hay.

**LA SALUD**

El Diccionario de la Real Academia española define salud como: Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones. El concepto de salud según la Organización Mundial de la Salud - OMS - tiene una definición concreta: "La salud es



*un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.”*

Partiendo de esta definición se habla de los componentes de la salud, los cuales son:

1. **Salud física:** indica el funcionamiento eficiente del cuerpo el cual es resistente a las enfermedades y el cuerpo responde apropiadamente a una diversidad de eventos.
2. **Salud mental:** un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. En otras palabras, es la capacidad de mantener relaciones armoniosas con los demás por medio de sus capacidades intelectuales y el control y expresión de las emociones de tal manera que la persona vive satisfecha de sí misma y puede enfrentar las exigencias de la vida y le permite interactuar equilibradamente con la gente y el ambiente, habiendo satisfecho las relaciones interpersonales.
3. **Salud social:** son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, y los sistemas establecidos para combatir las enfermedades. A su vez, esas circunstancias están configuradas por un conjunto más amplio de fuerzas: económicas, sociales, normativas y políticas.
4. **Componente espiritual:** Para muchas personas, la religión, las creencias personales y la espiritualidad son una fuente de consuelo, bienestar, seguridad, sentido, sensación de arraigo, finalidad y fuerza. En cambio, algunas personas tienen la sensación de que la religión tiene una influencia negativa en su vida. En este componente se examinan las creencias de la persona y cómo afectan a la calidad de su vida. Puede ser que la ayuden a afrontar las dificultades de su vida, estructuren su experiencia, infundan significado a las cuestiones espirituales y personales y, más en general, brinden a la persona una sensación de bienestar.

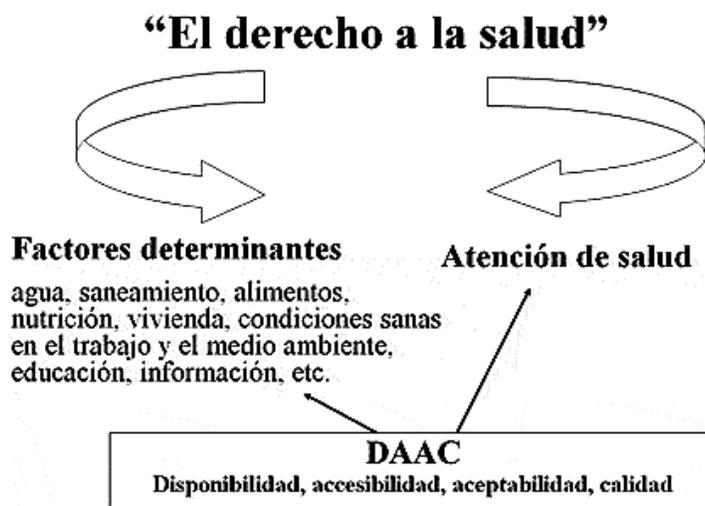
## DERECHO DE LA SALUD

La salud tiene una importancia vital para todos los seres humanos. Una persona con mala salud no podrá estudiar o trabajar adecuadamente y no podrá disfrutar completamente de su vida. Por lo tanto, el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.

El derecho a la salud se refiere a que la persona tiene como condición innata, el derecho a gozar de un medio ambiente adecuado para la preservación de su salud, el acceso a una atención integral de salud, el respeto a su concepto del proceso salud - enfermedad y a su cosmovisión. Este derecho es inalienable, y es aplicable a todas las personas sin importar su condición social, económica, cultural o racial.

Para que las personas puedan ejercer este derecho, se debe considerar los 4 principios siguientes:

1. **Disponibilidad.** Se refiere a contar con un número suficiente de establecimientos de salud, recursos humanos (considerando médicos, profesionales, técnicos y personal de salud capacitados) y programas, que incluyan los factores determinantes básicos de la salud, como agua limpia potable y condiciones sanitarias adecuadas.
2. **Accesibilidad.** Significa que los establecimientos, bienes y servicios de salud se encuentren accesibles a todos, haciendo hincapié en los sectores más vulnerables y marginados de la población. Lo anterior implica:
  - 2.1. **Accesibilidad física.** Los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán estar al alcance geográfico de todos los sectores de la población, así mismo los factores determinantes básicos de la salud, como el agua limpia potable deben ser de acceso intradomiciliario o encontrarse a una distancia geográfica razonable, incluso en lo que se refiere a las zonas rurales.
  - 2.2. **Accesibilidad económica (asequibilidad).** Los pagos por servicios de atención de la salud y servicios relacionados con los factores determinantes básicos de la salud deberán basarse en el principio de la equidad y ser proporcionales a los ingresos financieros de los hogares.



**2.3. Acceso a la información.** Comprende el derecho del paciente a recibir y solicitar toda la información necesaria sobre su situación y el tratamiento que recibirá. Involucra también el derecho a recibir y difundir información e ideas acerca de las cuestiones relacionadas con la salud. Sin embargo, el acceso a la información no debe menoscabar el derecho a la confidencialidad de los datos personales.

- 3. Aceptabilidad.** Todos los establecimientos y servicios de salud deberán respetarla ética médica y los criterios culturalmente aceptados. Además, deberán ser sensibles a los requisitos del género y del ciclo de vida. Así mismo el paciente tiene todo el derecho de aceptar o no el diagnóstico y tratamiento que propone el personal sanitario.
- 4. Calidad.** Los establecimientos, servicios, equipamiento e insumos de salud deberán ser también apropiados desde el punto de vista científico y médico, y ser de buena calidad; el personal debe estar capacitado; y debe contar con agua potable y condiciones sanitarias adecuadas. Es parte de la calidad de los servicios de salud, el trato respetuoso, adecuado y oportuno a las personas que demandan atención.

## LA SALUD EN GUATEMALA

En Guatemala cada día nacen 1,100 niños y niñas en el país; ya están entre nosotros las niñas que en los próximos 4 años será adolescentes y tendrán un embarazo no deseado por no haber tenido la oportunidad de decidir de manera consciente e informada; ya están caminando por nuestras calles los niños que no lograron crecer por falta de oportunidades de una buena nutrición y cuyas madres y padres replican el ciclo de pobreza al no tener la oportunidad de educarse u obtener un empleo digno.

Algunos de estos niños y niñas, que no son el futuro sino el presente del país, morirán por causas que pudieron haber sido prevenidas; algunas madres también morirán por las mismas razones. Nuestras escuelas están llenas de niños y niñas desnutridos, enfrentando problemas para el aprendizaje y con las oportunidades reducidas por ser pobres, o rurales, o indígenas, o simplemente niños. Muchos jóvenes, ahora en mayor cantidad que nunca, intentarán en los próximos 4 años obtener un empleo y demandarán servicios de salud vinculados a su sexualidad o enfrentarán serios problemas de violencia. Es un hecho que la principal causa de muerte en los y las adolescentes, son los problemas de salud reproductiva y la violencia. Algunos niños que sobrevivieron a la desnutrición y a la falta de oportunidades, al llegar a adolescentes mueren por estas causas.



Cada vez hay más personas que rebasan los 60 años y con esto aumenta la incidencia de problemas crónicos y discapacitantes; este paso lo hacen en condiciones de precariedad pues la mayoría no tienen pensiones (90%) y, por lo tanto, no cuentan con mecanismos de protección financiera ante la enfermedad, haciendo que ésta se torne catastrófica desde el punto de vista económico, tanto para ellos como para la familia.

Se han logrado avances importantes: ya no tenemos casos de sarampión ni difteria y hemos certificado la erradicación de la polio. Hemos reducido la mortalidad infantil, aunque aún es de las más altas de la región latinoamericana. Se ha logrado reducir las muertes maternas.

La prevalencia de diabetes se ha quintuplicado en los últimos 4 años y hay más casos de este problema en las poblaciones indígenas, rurales y pobres; lo que más llama la atención es que cada vez más mujeres lo padecen. Los casos de cáncer también aumentan, a la par de los problemas cardiovasculares. La distribución de los problemas es heterogénea. En Izabal la principal causa de muerte es la violencia, patrón que empieza a verse en San Marcos; en el Oriente del país, la principal causa de muerte son las enfermedades cardiovasculares. Cada vez hay más casos de cirrosis, lo que es un indicativo del aumento de las secuelas del alcoholismo.

En Guatemala mueren más mujeres por cáncer o por diabetes y sus secuelas que por problemas relacionados al embarazo y el parto. Los niños enferman y mueren de condiciones que van más allá de la diarrea y las enfermedades respiratorias, existe un gran contingente de adolescentes demandando atención, así como de adultos mayores.

Hay en la actualidad, miles de guatemaltecos que por no poder acceder a servicios de salud no pueden llevar una vida saludable y prevenir una enfermedad y si no se modifica el sistema de salud actual, que demanda a gritos, de reformas legales, financieras, gerenciales del modelo de atención que se tiene, que, si no hacemos algo por nuestro

país y que esta situación cambie, en las próximas décadas la misma empeorará. Lamentablemente, el trabajo y funcionamiento de las instituciones de salud en Guatemala, siempre se han realizado de manera independiente y han funcionado de forma desintegrada para la resolución de la problemática nacional. Actualmente, un perfil epidemiológico totalmente diferente al de hace 50 años, un precepto constitucional, una organización deficiente del sistema de salud para hacerle frente a ese perfil y darle cumplimiento al mandato constitucional, se convierten en los principales retos del Estado en materia de salud.

## LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA SALUD

Hay tres dimensiones de riesgo a la salud. La primera dimensión es la que se conoce como la **protección contra riesgos a la salud** y se puede identificar de dos tipos: riesgos sanitarios (exposición pasiva) que necesitan de protección. Las infecciones ejemplifican esto y en ese sentido nos enfrentamos a una lucha contra la contaminación al ambiente, por parte de algo ajeno al sujeto y que puede enfermarle o matarle.

Por otro lado, están los riesgos conductuales (exposición activa) en donde el riesgo depende de la conducta del sujeto; donde uno mismo favorece su apareamiento y persistencia y por consiguiente su impacto. Los hábitos como el tabaquismo y el alcoholismo son dos ejemplos.

A ese nivel se le conoce como **protección de la calidad de la atención**. Su fin es proteger al paciente. En esta dimensión de la protección, el individuo o la sociedad entran en contacto con una institución que apoyará la resolución de su problema o como mínimo, brindarle **seguridad**.

La seguridad sanitaria se basa en una máxima ética "no hacer daño" ya que muchas veces, las unidades y servicios de salud, pueden provocarlo. La segunda es la **efectividad** o lo que vale decir que no sólo no queremos que le pase algo malo a la persona sino "que el tratamiento sea el adecuado y haga lo que tiene y se espera que haga".

Y la tercera que cada vez se olvida más es **el trato digno a la persona**. Las personas con problemas de salud están viviendo en una situación particularmente vulnerable cuando se convierte en un paciente y no sólo espera que se le brinde calidad técnica (seguridad y efectividad), sino calidad en la relación, lo que ha creado una serie de derechos como el derecho a la confidencialidad o el derecho a participar en las decisiones.

Acá aparece de pronto una nueva dimensión de la protección: **la protección financiera**, es decir, proteger a las personas de las consecuencias económicas de enfermarse y de buscar atención.

Esas dimensiones son las que deben ser sujetas de visualización, atención y reforma dentro del sistema nacional de salud actual, para darle cumplimiento a lo que manda la Constitución. Es demanda de reforma de los procesos y la estructura pública a fin de mejorar su capacidad de gestión y operación actual.

**INFORMACIÓN (INCLUIDA EN ESTE DOCUMENTO EDUCATIVO) TOMADA DE LOS SITIOS WEB:**

Adecco blog. (2019, Ene 24). Tipos de emprendedores ¿tú cual eres? Clima Laboral. <https://www.adeccorientaempleo.com/tipos-de-emprendedores/>

Chacón, Saskia. (2018, Abr 17). El emprendimiento debe ser una oportunidad más que una necesidad. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/desde/1/el-emprendimiento-debe-ser-una-oportunidad-mas-que-una-necesidad>

Christianini, Gerson. (Año 2016). Não tenha clientes fiéis; tenha fãs. <http://somostodosvendedores.com.br/nao-tenha-clientes-fieis-tenha-fas/>

EcuRed. Familia. Consultado: 15:47, 27 Sept, 2022. <https://www.ecured.cu/Familia>

EcuRed. Salud Familiar. Consultado: 15:48, 27 Sept, 2022. [https://www.ecured.cu/Salud\\_Familiar](https://www.ecured.cu/Salud_Familiar)

Gerencie.com. (2019, Feb 19). Emprendimiento. <https://www.gerencie.com/emprendimiento.html>

Gerencie.com. (2021, Nov 05). Cultura de emprendimiento. <https://www.gerencie.com/cultura-del-emprendimiento.html>

[http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec\\_42\\_LaFam\\_ConcTip&Evo.pdf](http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf)

<http://lahora.gt/la-problematica-de-la-salud-en-guatemala/>

<http://profesionalesetica.org/informacion/principios-y-valores/>

<https://www.cronista.com/economiapolitica/La-expectativa-de-creacion-de-empleo-estancada-en-el-primer-semester-de-2018-20180312-0094.html>

Sánchez, Laura. (2018, Dic 11) El perfil de un emprendedor. <https://www.emprendepyme.net/el-perfil-de-un-emprendedor.html>

Sánchez, Lorena. (2016, May 11). VALORES DE LA FAMILIA. Para: Revista Digital El Recreo. Publicado en: <https://revistamagisterioelrecreo.blogspot.com/2016/05/valores-de-la-familia.html>

Tun Sonares, Karla Lorena. (2014, May 06). Espíritu del emprendedor. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/espiritu-del-emprendedor/>

Universidad Católica de Colombia. (2016, Oct 20). V Jornada de Emprendimiento. <https://www.ucatolica.edu.co/portal/v-jornada-de-emprendimiento/>